

Mario Enríquez
Mario Enríquez Enríquez



Ada Laitza Vargas

Zilma Carolas
Zilma Virginia Bonelau

Edwin Armando Enríquez

Ornela Fernanda Gomez



Secretaria Municipal

Acta n° 13

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida día lunes quince de julio del año dos mil diecinueve - siendo las 8:45 q.m en Perión Ordinaria celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario Pere Melendez, con asistencia de la Vice Alcalde Lic. Liana Zulmira Aleman, de las Regidores por su Orden: Regidor 1º Luis Alonso Flores, Regidor 2º Oscar Manuel Barrojal, Regidor 3º Mario Enríquez Enríquez, Regidor 4º Luis Alberto Trujillo, Regidor 5º Ada Laitza Vargas, Regidor 6º Zilma Virginia Bonelau, Regidor 7º Edwin Armando Enríquez, Regidor 8º Ornela Fernanda Gomez, con asistencia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaria Municipal que da fe - se desarrolló la agenda siguiente:

- Comprobación del quorum
- Apertura de la Perión
- Invocación a Dios
- Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior
- Lectura de la correspondencia recibida.



Actura, discusión y aprobación de las do-
minias plenas

- g) Informe de Ingresos y egresos de Teso-
rería correspondiente al mes de junio 2019.
- h) Informe del segundo trimestre de la ofi-
cina de la Uma.
- i) Informe del segundo trimestre del Depar-
tamento de Justicia Municipal
- j) Informe del segundo trimestre del De-
partamento de Edarstio.
- k) Informe del segundo trimestre del Depar-
tamento de Tránsito.
- l) Proponer por parte de la Uma no ex-
tender permisos de explotación del cultivo
de palma africana y de Caña y la
creación de un reglamento para la
mono cultivo.
- M) Incentivar a Fundepar y Larcostru
en el convenio de Comarzo para el
Parque Nacional Oico Bonito y Funda-
ción Baños y Balneario
- n) Discusión avance de la primera modi-
ficación del Plan de Inversión para el
2020.
- o) Informe del cuerpo de Bomberos cor-
respondiente al mes de junio del 2019.
- p) Orden del día
- q) Resoluciones
- r) Sesión de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quorum el Al-
calde dió por iniciada la sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida
por el Regidor Luis Alberto Trochez.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la
sesión anterior
- 4) La secretaria municipal dió cuenta con
la correspondencia enviada y recibida.
A se recibió la nota que dice: Sr. ma-
rio melendez, - la presente es para solici-
tar la colaboración y patrocinio de la



municipalidades, para el equipo futbolístico de la comunidad de La Unión, el cuadro federado en la liga menor de fútbol "Jose Compañero" en la ciudad de La Ceiba en las categorías U12, U16, U18 su monto es aproximado de 65 jugadores. - Además de recibir entrenamiento deportivo, proporcionamos charlas sobre buena conducta, liderazgo, medio ambiente entre otras, con el propósito de reducir los riesgos que la niñez y la juventud corren en la actualidad. - De esta manera aseguramos que estamos formando personas de bien para nuestra comunidad y por ende nuestro país que tanto lo necesita. A continuación presentamos cuadro de inversión por año y como colaboración que algunas padres de familia cubren, usted está en libertad de crear cual es su disponibilidad de patrocinio que va a ser de con sus líneas presupuestarias. - Entre las rubros están las siguientes: Entrenador, Arriente, Transporte, Alimentación, Agua, medicina, Pago de Lonchea, Pago de Arbitro, Pelotas, mantenimiento de cancha, uniformes de juego, uniformes de concentración, Talar, equipar para ejercicios. Desde el año 2017 se han venido cubriendo las gastos haciendo algunas actividades y en ayuda de algunos padres, pero los gastos se han incrementado por eso se ven obligados a pedir apoyo ya que se ha decidido federar el equipo en la liga de Tenafut, que nos da la oportunidad de visores de fútbol, puedan observar el talento existente en nuestro equipo, dando la oportunidad de esta manera al cambio de vida de una familia, como también que nuestros jóvenes pueden ser tomados en cuenta en las diferentes selecciones de fútbol menor de Honduras. - f.) Marco Rivera. - B) se le envió una nota al Abogado Marco Antonio Bogran - Director Ejecutivo de Indes - Tegucigalpa D.C. - con instrucciones de la Gobernación.



dora del departamento de Atlántida, se ha priorizado las tramas carreteras en que se requiere atención urgente: Ruta 203, CA-13 La Unión-5204 3.82 Km - Ruta 203, CA-13 La Unión-5204-8.60 Km. Ruta 204, CA-13 El Carumoní 2.33 Km.- En espera que atienda esta solicitud y se nos dé una respuesta positiva. - J. Mario Jare Melendez, Alcalde.

5) La Secretaría Municipal da cuenta con las solicitudes de Don Juan Olenca las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado la veracidad de las mismas fueron aprobadas por el Ayuntamiento Municipal del Carumoní, Atlántida día lunes quince de julio del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Don Juan Olenca de: María Eufemia Enamorado Nolasco, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 1306-1987-00001, con residencia en la Aldea de Montevideo de esta jurisdicción. Omburgarse la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de Don mil seiscientos cincuenta y cinco con quince centavos (Lps 2,657.05) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 25.26 mts. Colinda con Don David Guillen, Al Sur: mide 23.57 mts. Colinda con Santa Francisca, Al Este: mide 15.84 mts. Colinda con Don Juan Reyher Vazquez y Al Oeste: mide 15.27 mts. Colinda con Calle, con un área superficial de 378.87 metros cuadrados, clavo catastral zona 09, bloque 04, lote 42. Las oficinas de El Carumoní, son del municipio El Carumoní, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro



de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida (6) - Alcaldía Municipal del Paraiso, Atlántida día quince de julio del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de dominio pleno de: Graciela Zenia Virvel Romero, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0102-1988-00338, con residencia en la Aldea de Buerque de esta jurisdicción. Obarquese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de Tres mil Treintidós Lempiras con diez y nueve centavos (Lps 3,032.19) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la Aldea de Buerque de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: al Norte mide 13.80 mtrs. colinda con calle principal hacia La Unión, al Sur mide 14.35 mtrs. colinda con finca de la empresa Standard, al Este mide 33.00 mtrs. colinda con propiedad de Chapman & Knott y al Oeste mide 29.50 mtrs. colinda con propiedad de Ronibel Idalmey Virvel, con un área superficial de 433.17 metros cuadrados. Clave Catastral zona 15, bloque 04 lote 78. Las fincas de El Paraiso, son del municipio El Paraiso, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. (7) - Alcaldía Municipal del Paraiso, Atlántida día quince de julio del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de dominio pleno de: Luzmila Valerica Guardado Tejada, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 1604-1982-00641, con residencia en la Aldea El Vino de esta jurisdicción. Obarquese la correspondiente escritura o certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de siete mil Cuatrocientas Veintidós Lempiras con setenta y ocho centavos (Lps 7,425.78) precio



establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 24.08 mts. Colinda con Daniel Guardado, Al Sur: mide 13.50 mts. Colinda con carretera CA-13, Al Este: mide 23.39 mts. Colinda con Daniel Guardado y al Oeste mide 4.03 mts. Colinda con calle de 9 metros de anchura con un área superficial de 416.01 metros cuadrados. Clave Catastral zona 03, bloque 08, lote 25.- Las ejidas de El Porvenir, son del municipio El Porvenir, Atlántida y están registradas bajo el n.º 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

8) Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida día quince de julio del año dos mil diecinueve.- La Honorable Corporación municipal Aprueba la podestad de Don Domino Osorio de Maynor Donatan Burgas Oyuela, mayor de edad, hondureño, con Identidad n.º 0102-1985-00056, con residencia en Barrio La Línea, de esta cabecera municipal. Oparquero la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Tres mil Trecientas Cincuenta Lempiras con Treintitis con valor (Lps 3,350.33) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el referido lugar, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes. Al Norte: mide 12.20 mts. Colinda con Cartar Monje, Al Sur: mide 13.53 mts. Colinda con calle, Al Este: mide 29.30 mts. Colinda con Nora Burgas y al Oeste: mide 30.10 mts. Colinda con Martín Herrera Barrera, con un área superficial de 388.67 metros cuadrados, Clave Catastral zona 06, bloque 27, lote 02.- Las ejidas de El



Paraiso, son del municipio El Paraiso, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. (9) - Alcaldía municipal El Paraiso, Atlántida día quince de julio del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de Dominio pleno de: maria Inyara Romero Murillo, maya de edad, hondureña, con Identidad nº 0501-1957-04349, con residencia en la Aldea Lopez Bonito de esta jurisdicción. Orogue la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de cinco mil quinientas pesentisiete temporas con ochentinueve centavos (Lps 5,566.89) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 22.70 mts. Colinda con Edén Matilde Romero, Al Sur: mide 33.90 mts. Colinda con Varta Valielal, Al Este: mide 22.50 mts. Colinda con calle pública, y Al Oeste: mide 44.90 mts. Colinda con Area verde de Standard, con un area superficial de 785.27 metros cuadrados, clave catastral zona 11, bloque 01-lote 48. Las ejidas de El Paraiso, son del municipio El Paraiso, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. (10) - Alcaldía municipal El Paraiso, Atlántida día lunes quince de julio del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de Dominio pleno de: maria Dayvi Jimenez Bardales, maya de edad, hondureña, con Identidad nº 0101-1984-02718, con residencia en la Aldea de Baracaas de esta jurisdicción. Orogue la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Tres mil Cuatrocientas pesentisiete temporas con cuarentisiete centavos (Lps 3,477.53)



precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide 16.70 mts. colinda con carretera pavimentada, Al Sur: mide 14.10 mts. colinda con Lore Ocegüera, Al Este: mide 29.80 mts. colinda con Laura Velleda y Al Oeste: mide 32.38 metros colinda con María Bonegar y Mirian Velleda, con un área superficial de 496.79 metros cuadrados, clave catastral zona 16, bloque 16, lote 76. Los ejidos del El Parauentí son de El Parauentí, Atlántida y estos registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercaderías de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

11) Alcaldía Municipal, El Parauentí, Atlántida día lunes quince de julio del año dos mil diecinueve con base al proceso administrativo preambulo 27 inciso "c" del acta nº 01 de fecha 18 de enero del año 2019. La secretaria municipal hace constar: que la documentación con referente a la documentación de fe de título de dominio pleno de: Mares Gonsalvo Pereira Morales, mayor del edad, hondureño, con Identidad nº 0502-1983-01293 con domicilio en la Aldea El Bonelio de esta jurisdicción, hecha en fecha 14 de julio, preambulo nº 10. Acta nº 13. del año 2016, cumple con todas las requisitos establecidos para la emisión de la certificación de dominio pleno, terreno ubicado en la Aldea antes mencionada, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 14.40 mts. colinda con propiedad de Hermelinda Pereira, Al Sur: mide 19.00 mts. colinda con calle, Al Este: mide 17.10 mts. colinda con callejón y Al Oeste: mide 18.20 mts.



colinda con propiedad de Mariam Pereira en un área superficial de 29480 metros cuadrados clave catastral zona 12 bloque 01 lote 47-A. Llenando pagar en Tesorería Municipal la cantidad de dos mil quinientos sesenta y cinco con sesenta centavos (Lps 2,063.60). - Fue ejido de El Paraíso, por del municipio El Paraíso, Atlántida y están inscritas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. - (12°) Alcaldía Municipal del Paraíso, Atlántida día lunes quince de julio del año dos mil diecinueve - con base al proceso Administrativo preambulo 27 inciso "c" del acta nº 01 de fecha 18 de enero del año dos mil diecinueve. - La secretaria municipal dae bonavari sue la documentación referente a la solicitud de dominio pleno de: Alejandro Martínez Turcios mayor de edad, hondureño, con identidad nº 0209-1941-00012, con residencia en Estados Unidos de América. - (13°) - La secretaria municipal dió a conocer la solicitud de rectificación del apellido de un dominio pleno que dice: Juan Carlos Corporación Municipal - Yo, Alejandro Martínez Turcios, mayor de edad, hondureño, con identidad nº 0209-1941-00012, con residencia en Estados Unidos de América, por este medio solicito a la Honorable Corporación Municipal, la rectificación de la inscripción de un dominio que fue aprobado en Acta nº 07 preambulo nº 10 de fecha cinco de abril del año 2007, en el cual solo se estableció un apellido Turcios tal y como aparece registrada mi identidad. - Oido a la Corporación se haga la rectificación en el libro donde está inscrito el dominio pleno, se me extienda una nueva certificación para inscribirlo en el Registro de la Propiedad. - El Paraíso, 11 de julio del 2019 - J) Alejandro Martínez Turcios - Identidad nº 0209-1941-00012 - La Corporación

Nota: Relativo a punto 12
 en un pago que no se cumpla
 con el pago para una rectificación
 del Paraíso, Atlántida, 15/07/2019



Municipal Acuerdo: Autorizar a la Secretaria Municipal haga la rectificación en el libro donde está inscrito el domicilio pleno, debiendo establecerse el apellido correcto de acuerdo a su identidad civil: Alejandro Martínez Tercera y no como aparece. (14) - La Tesorera Municipal dió a conocer el movimiento diario de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio del año 2019 que se detalla así:

Libro de Ingresos y Egresos

Fecha	Descripción	Ingresos
	Saldo de mayo 2019	3,065,428.83
03/06/2019	Ingreso del día	28,521.22
04/06/2019	Ingreso del día	12,341.31
05/06/2019	Ingreso del día	24,115.79
06/06/2019	Ingreso del día	21,871.67
07/06/2019	Ingreso del día	29,863.47
10/06/2019	Ingreso del día	168,569.08
11/06/2019	Ingreso del día	12,980.94
12/06/2019	Ingreso del día	10,719.83
13/06/2019	Ingreso del día	24,330.77
14/06/2019	Ingreso del día	32,162.83
17/06/2019	Ingreso del día	21,713.30
18/06/2019	Ingreso del día	8,740.43
19/06/2019	Ingreso del día	11,997.74
20/06/2019	Ingreso del día	14,677.44
21/06/2019	Ingreso del día	22,659.31
25/06/2019	Ingreso del día	21,190.09
26/06/2019	Ingreso del día	20,350.95
27/06/2019	Ingreso del día	14,618.61
28/06/2019	Ingreso del día	97,408.77
	<u>Totales</u>	<u>598,703.55</u>

15) El Director de la Unidad de Medio Ambiente dió a conocer el Informe del Segundo Trimestre el cual contiene lo siguiente: a) Objetivos - b) Actividades Realizadas - c) Actividades en Conjunto - d) Ingresos generados por la UMa.



16) El Director de Justicia municipal nos dio el Informe del Segundo Trimestre, contiene el movimiento de re juzgado así como las ingresos generadas, el cual fue escuchado por las miembros de la corporación. (17) El Jefe de Cabecera dio a conocer el Informe correspondiente al segundo trimestre, el cual contiene las actividades realizadas así como el ingreso que se generó mensualmente. (18) La Jefe del Departamento de Tributación dio a conocer el Informe del Segundo trimestre del presente año el cual contiene lo siguiente: 1) Introducción - 2) Actividades realizadas - 3) Gráfico comparativo de las meses Abril, mayo y junio año 2018-2019 - 4) Decisiones ejecutadas - 5) Gráfico cuantitativo de la mora tributaria por impuesto - 6) Graficar se permisos de operación por comunidad año 2018. - 7) Análisis de hallazgos - 8) Anexos

19) El Director de la Unidad de medio Ambiente informa a la corporación que el Ingeniero Pedro Tabuen Mejía, representante de Legopar en el Área Ambiental, quien le ha solicitado vaya a aperturar otra finca en el sector de pesca, pero le dice que las arborescencias se lavaron a dar a la gente ya que ellas quieren hacer su procedimiento, les comunica esto, para que tomen la determinación ya que todas las decisiones las da a conocer a la corporación. Entrevisto al Regidor Osvaldo Fernando Gomez, para mencionar que cuando hay un proceso legal no se puede entender ningún permiso. Luego el Abogado Jose Murillo, apoderado legal, opina que si ellas van hacer de nuevo la finca, deben venir a pedir el permiso respectivo, además tienen una cantidad de hectáreas de tierra, se les hizo una propuesta a Legopar para reforestación del área y ahora quiere permiso para apertura de otra finca, ya no se quiere cultivo cerca de la riera, se tiene que dejar documentado, hay



Cultivo de palma cerca de la barra Juan Lopez. El Director de la Unidad de Medio Ambiente Marvin Trail, propone a la Corporación se determine no permitir extender permisos para el cultivo de piña ya que hay un proceso legal, así como del cultivo de palma ya que hay solicitudes de ese rubro, se está trabajando en el tema de recuperación de áreas verdes, pregunta que se puede hacer en el caso de que aparezca una persona que alegue que es dueño del terreno, que procedimiento se debe seguir, si hay que indemnizarla. El Regidor Edwin Armando Cruz, indica que hay un criterio que el abogado José Murillo maneja que es la protección y conservación del recurso, que lo que se pueda recibir del turismo. El Abogado José Murillo, apuntó que se necesita proteger las áreas que encuentran dentro del municipio por eso se deben tomar algunas decisiones pero van a continuar en lo mismo, se debe de empezar hacer procedimientos como establecer multas y otras cosas, también se les mandó copia a cada regidor para que lean sobre el monocultivo de piña y la repercusión en las redes más hídricas esto, para que quede establecido en acta que se empezó a discutir, ese punto que en cultivos no estén cerca de generadores de agua y tener un procedimiento bien establecido para la aplicación de las multas, ese es un documento que nos da la pauta el porque tomamos la decisión de no permitir la extensión de piña. (20)
El Poderado Legal de la Municipalidad Abogado José Murillo, formula una propuesta de que se haga la inclusión de las organizaciones civiles que



Sean de la zona como ser Fundepas y en el consorcio de comanejo para el Parque nacional Oso Bonito y la Fundación Cuello y Salado en la no determinación de la franja, que estas organizaciones puedan gestionar y para generar fondos, para colocar restricciones a las usas de las aguas, todo lo que es Sociedad Civil solicite al I.C.F. para que represente fondos que pueda generar documentación técnica, y un hidrólogo para cualquier decisión que se pueda tomar. - El Regidor Oscar Fernando Gomez, respalda la propuesta porque quien más se puede interesar que la comunidad, para cuidar nuestras áreas por nuestras futuras generaciones. El Abogado Lore Miralles, agrega que esta propuesta es para que la corporación lo pueda socializar con la sociedad civil ya sea patronados, juntas de agua, a las áreas de investigación científica y si hay otras organizaciones de la sociedad civil se puedan involucrar para el manejo del comanejo, la van a incluir para dar respuesta, para eso se crean estas organizaciones privadas y tenerlas cerca para exigibles; aquí se encuentran los directores para que ellas exterioricen el porque ellas tienen que incluirse en el plan de este momento puesto que ellas cumplen los requisitos de ley. - El Ingeniero Marco Rivera representante de Larcos, manifiesta que de parte de la sociedad civil se tiene el interés de formar parte como comanejados, aunque no sabe si la ley lo permite, pero eso se lo deja al abogado, considera que la petición más formal debe ser desde la municipalidad para hacer sentir el acompañamiento, no es posible que Larcos quiere y no tenga el acompañamiento de la sociedad civil, si la ley lo permite ellas no van a decir que no; tienen comités



organizadas, también habría que analizar que no solo el municipio El Paraíso tiene que ver con el Comarejo, está haciendo un trabajo en el lado sur el municipio de una investigación, y para entrar en este proceso quieren la conveniencia de la Corporación para llegar a elegir a las del Comarejo se tiene que cumplir, ellas tienen requisitos que cumplir, una de las cosas es la mediación, a que va esto; a que organizaciones especializadas acompañen el proceso de Comarejo, ahora es difícil porque las fondos no es fácil conseguirlos, por eso el cambio ha evolucionado y hacer las emprendimientos que se quieren, que se incorpore Fuesca, ahorita están firmando un tercer convenio, Fuesca tiene la parte de protección y Lareestext trabajando en la parte organizativa, antes se hacía un plan de manejo solo se llevaba para socializar, considera que la inclusión se debe hacer y así deberían en todas las procesos de áreas protegidas, cada vez que se haga un convenio que haya participación, lo que para es que el gobierno no ha dejado las ONG's palan, no ha permitido que se pueden hacer algunas cosas porque no han liquidado los fondos, entre mayor capacidad de gestión se tenga mayor capacidad de fondos, considera que si hay acompañamiento con quien puede entrar tanto de la sociedad civil y autoridades de Lareestext es difícil hacerlo, la representación de la sociedad civil es la municipalidad, pero si la apertura sale dar diversidad, algo intere-

sante es que lo invitaron a una reunión de no estuvieron las direcciones, le quitaron todo el presupuesto pero no vinieron. - El Regidor Onival Fernando Gomez, pregunta como se le viene la escritura, quien las audita - El Ingeniero Marcelo Rivera, explica que son fondos internacionales para poder apoyar diversidad de proyectos, ellas hacen propuestas que las han ganado en el municipio por ejemplo: para llevar el agua a la comunidad de Palodo se consiguió ese fondo, ellas tienen casas auditoras internacionales, ahorita con ese fondo ya llevan 6 años con esto, a veces les mandan técnicas y las hacen acompañar para ver si el trabajo se ha hecho, se hacen recordar, todo ese tipo de garantías se pueden presentar, si quieren fondos se escribe un proyecto si no consigue fondos suficiente no tiene salario, se consigieron \$8000 para capacitar pescadores, ese proceso van ha llevado a tener estabilizados. - La licenciada Onivala Ruiz, explica que la idea de ser parte de esta organización y el objetivo es el porque se quieren integrar es, para ser parte del desarrollo de este municipio por esa razón quieren iniciar para ser parte de ese comanejo. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, agrega que la fundación Buena y Palodo no solo corre por cuenta de este municipio, sino a otros municipios, casi que las municipalidades tienen poca ingerencia, pues de aquí se han ido ofrecer proyectos como carreteras, pero no se lo quiera hacer uno, sino lo que las leyes digan, de la fundación Buena nunca han recibido nada, cuando se viajó a ese lugar hay que pagar como cualquier persona, desconoce si son las personas llamadas a aprobar si pueden o no incluir las en los comanejos. - El Abogado José





Mujillo, explica que pueden haber varias
manejadoras siempre y cuando sean au-
torizadas en asamblea a través de
un Cabildo Abierto se pueden incluir me-
var actores porque las que están no dan
cuenta del manejo de las fondos. El Inge-
niero Marcelo Rivera, indica que hay que
virtualizar cada una de las áreas pro-
tegidas no ha habido turismo en poco o
nada lo que se hace, en Fuera es en
manera viviendo, de la Onda hay subcomane-
jo se quedó que ellas atendían la par-
te turística de la comunidad, se deter-
minó que fuera 50 y 50 el manejo pero
no hicieron su trabajo, dejaron que
Larecaturk no estuviera en la reunión
y no fue lo correcto porque hubo
Alvolca y vendaja, cuando se hace
concesión hay dinero de por medio, el
subcomanejé se perdió porque no se dio
seguimiento, ellas tienen fondos para
hacer algo en Río Zacate y en otras co-
munidades debería de participar El Vino,
La Unión, hay desperdicio de capacidades;
para una alianza ya hablaron con
I.C.F han tenido acercamiento con las or-
ganizaciones para ayudar esas comu-
nidades, es importante buscar un docu-
mento ver de que manera llegar a
con censo de participación de alguna
forma en este proceso y se puede
hacer proyecto para luego de la comu-
nidad. El Regidor Ornela Fernando Gómez,
comenta que le da tristeza que no hay
organizaciones que se preocupen por
las personas que aparecen muertos en
las rías, piensa que si el objetivo es
pescar, no solo debe ser por la mon-
tana sino que otras cosas. El Inge-
niero Marcelo Rivera, opina que este



tipo de temas nos va llevar a algo, pero
por la parte ambiental es bien interesante, pero
este necesita estudio para hacer estas cosas,
comenta que cuando apareció una bacteria
se creyó que era por las quimicas de la
peñera, y no se sabía que la granja estaba
tirando las heces frescas en el río, pienso q'
se necesita un estudio profundo para poder
demostrar que se está afectando si se hiciera
en conjunto se pueden lograr muchas cosas.
El Comisionado Municipal Rodrigo Celis Méndez,
comenta que es un compromiso de mundial, el
mundo va cambiando, es el desarrollo de las
comunidades, ha medida van cambiando las
temper las necesidades van cambiando. El Regi-
dador Edwin Armando Buez, indica que la fun-
dación siempre ha estado rodeada de la socie-
dad civil y la municipalidad, existen las perreo-
manejo que hacen acuerdos para hacer una
acción puntual en la zona, sería interesante
provocar una reunión con las organizacio-
nes y la corporación, si se quiere respetar
por el marco legal, otro que se puede ir imple-
mentando en el Río Jacate, es como que nadie
quiere ceder si se está metiendo tierra en
las comunidades no han tenido respaldo,
se debe de buscar las mecanismos, hay
está el tema del agua cuando la gente no
tiene un concepto claro, por eso hay que
a veces restringirlo. El Abogado José Muriello
señala que ahorita no hay agua para nadie,
y no se tiene necesidad para estas cuestiones.
El Regidador Anival Fernández Honey, pregunta
que hacen las instituciones que están mane-
jando eso, no hay pronunciamiento. El Dije-
niero Marcelo Rivera, apuntó que el tema de Ja-
cate es de gran importancia la necesidad
de agua es prioridad, se tuvo que haber
derogado ese decreto pero ya está hecho, que
se ha visualizado en su pueblo; la pro-



cuenta es que todo el que quiera pebber a la pilsa lo haga con guisa eso debe generar dinero y asegurar que las batidas no destruyan arriba y que el agua se mantenga como está, lo que le all-ga es que no hay intervención por deforestación, sin embargo en el lado de la tumba hay deforestación, derrumbes exagerados. - En el tema de la pilsa se debe saber cuantas litros de agua se gastan, tienen 60 pozos que suministran agua y lo primero que lleva es el acuífero, ese tipo de tema se debe de invertir bastante. - aclara que Larreuteerh es una organización que se mantiene de acuerdo a necesidades.

21) El Apoderado Legal de la Municipalidad Progado José Muñillo, ^{se requiere} al conocer de las modificaciones del Plan de Arborescencia, están trabajando en la documentación que va dar base al cambio de los valores catastrales del año 2020, se está sacando todas las inscripciones para incluirlas y se van hacer inspecciones en el campo para determinar las áreas, hay un reglamento en la Amokón donde hay una serie de requisitos de cuanto va ser el valor catastral para el próximo año para que tengamos una idea y que se van a modificar, hay que tomar en cuenta que las mayas parte de la tierra es apta para cultivo, por esa razón es que hay que limitar el uso de suelo a lo va ir orientado y que se vaya a invertir en infraestructura, antes de obtener estaría listo, tres meses antes que entre en vigencia. - También para revisar los valores de las cultivos para hacer la actualización del valor. - El Regidor Edwin Gerardo Cruz, opina que



una cosa es que se regulen algunas
pero que no tenga efecto recundario de
mentar impuesto, piensa que se debe de buscar
estrategia para las que no pagan deben hacer-
lo. - El Alcalde municipal Mario Jose Melendez,
comenta que lo bueno fuera es incrementar
la base del contribuyente. (22) El Herodes y
Benevento Cuerpo de Bomberos presenté el in-
forme correspondiente al mes de junio del pre-
sente año el cual contiene lo siguiente: a) Ba-
lance General - b) Estado de Resultados - c) Harta -
d) Remuneración mensual - e) Gastos y gastos del
mes - f) Participación Ciudadana. (23) Puntas Va-
rios - El Abogado legal de la municipali-
dad Abogado Jose Murillo, informa que ya
terminaron el recorrido de las barcas y las
rias; con respecto a las convenios de comar-
nejo, hay solicitud de Curo y Balodo, en el
mes de agosto se vence el convenio del
parque de Oros Bordo, se hizo solicitud
para que presenten la administración con
las documentas con la información que
se tiene quedan estar afectando el parque
y el area de recursos, se han solicitado el
acompañamiento del parque, de la granja
se quiere ver de que forma se mejora
el convenio y que se mejore la situación
en toda uno de las parques, por ejemplo
la gente que vive en Balodo no tienen sis-
tema de aguas seretas, el agua y la luz
y todo en par lo que se firman con pla-
ner de manejo pero quieren revisar como
se manejan, se ha invitado a Suprapib
y no ha venido, se convocó a una reu-
nión y no vinieron los directores ejecuti-
vas, el Alcalde del municipio de Esparta
dice que el, no va a firmar el convenio
El Regidor Edwin Armando Lopez, menciona
que hace poco se reunieron y a el como
directivo no se ratificaron, cabe mencio



que la fundación ha estado con toda la voluntad de tratar sobre el parque además indíca que después de la gira con la P.H.R no se hizo ninguna denuncia sobre las llantas. El Director de la Zona Marvin Trail, explica que la municipalidad no puede proceder porque no les corresponde y porque la ley les limita hacer ciertas cosas. El Regidor Edwin Armando Luez, propone que se haga la denuncia formal sobre las llantas que están enterradas, para lo menos hacer la denuncia para que no se diga que no se hizo nada, hay fuerza de tarea para colaborar en ese tema. El Abogado Jose Mujillo, opina que por eso es importante lo del plan de arbores para establecer multas. El Director de la Zona Marvin Trail, dice que D.C.F ya ha convenido dar un curso para socializar el nuevo convenio, les pide no firmarlo porque la Corporación necesita conocer ciertas cosas; ellos piden que se les valide ese convenio y se ha analizado que la comunidad no recibe ningún beneficio, quiere que hay que rendirse para conocer como funcionan, en primer lugar es el caso de Fuera que no les quiere ayudar a las pobladores, cada día se les limita más; cree que es necesario que puedan presentar informes. El Regidor Edwin Armando Luez, afirma que la Fundación está facultada para hacerlo y el uso del parque ellas tienen un decreto legislativo que ellas son autónomas, está de acuerdo que se establezcan acciones puntuales, tampoco la municipalidad se puede obligar hacer convenio, considera que Lareotuarh es una O.N.B. y no tiene que



ver con la fundación, él va a pedir reunión para saber cual ha sido la actividad que han recibido. - El Director de la Zona Marín Trail, ambas tenemos que conocer cuales son nuestras funciones, se está trabajando pero no por la vía correcta, pide que se unifiquen las esfuerzos para no trabajar a espaldas de nadie. Felicita a la fundación por lo que está haciendo la declaración para el medio ambiente, pero no sabe como van hacer con las personas que están cerca de esa zona si las van a indemnizar.


24) El Ingeniero Marcos Rivera, plantea que tienen un proyecto con el Banco Mundial, para que les den el dinero necesitan hacer un plan y una constancia ambiental, para meterse en línea necesitan un PSA, Larecotech ejerció dan propuestas la primera fue para el Cre de La Unión, ellas la están haciendo con sus propios fondos, ellas van hacer una querencia, la segunda para las emprendimientos para varias comunidades por eso pide el apoyo para pagarle al Ingeniero Norman Flores, el contrato lo firmó con él, las terminas de referencia ya están y aprovisionando lo que ha hecho Larecotech sería la forma más conveniente, se va hacer un pago a su planta y por cada emprendimiento, también algo interponer que cada uno tiene que sacar su permiso de operación; ellas hicieron las solicitudes de algunas comunidades que tienen, cada emprendida, la línea que se agarró es el rubro de turismo, por ejemplo se va a pagar el doble de leche que va ser algo insignie del municipio, la mayor parte son personas que ya tienen su negocio. (25) El Alcalde Municipal Mario José Melendez, informó que uno de los jóvenes que trabajan como ayudantes de albañil falleció de un

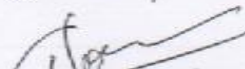



infante, pide que se ayude a sus familiares para su sepelio, ya que son personas de escasos recursos económicos. Con respecto a las viviendas que se están construyendo algunos beneficiarios no quieren apagar, las personas que viven aquí en la cabecera municipal, no quieren moverse a otro lado, se les da un solar de 200 metros y la municipalidad pone la piedra y la arena. Por otra parte se va a crear la Jefatura de la Policía, también se les dio respuesta a dos solicitudes y se está trabajando en el Centro de Salud de este pueblo. (26). El Ingeniero Marcelo Rivera, dijo a conocer que tiene un proyecto de liderar un equipo de fútbol denominado Vida Ju. de la comunidad de La Unión, el cual está federado en la liga menor "Jose Berniquez" de la ciudad de La Ceiba en las categorías B12, B16, B18, sumando un aproximado de 65 jugadores, esto con el propósito de reducir las riesgos que la niñez y la juventud corren en la actualidad, de esta manera asegurar que estas personas formen personas de bien, por tal razón solicitan la colaboración y patrocinio de la municipalidad, para la cual traen por escrito un estado de inversión por año de varios rubros, que pueden ser de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad. (27). El Alcalde municipal marío José Meléndez, solicitó a la Corporación autorice al Servicio de Depósitos representados, esto en el caso que se requiera actualizar cierta información del Banco ya que el sistema no aparece añadida, el cual tiene un costo de Lps 7.00 por cada transacción.

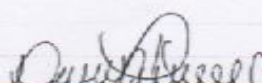



- 28) Resoluciones - A) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos de Terencia Municipal correspondiente al mes de junio del presente año así: Ingresos L 598,703.55, Egresos L 2,689,083.39.
- B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere: Auto riza el Permiso de Depositar Referenciada para actualizar cierta información del Bono teniendo un costo de L 7,00 por cada transacción.
- C) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Apoyar económicamente a la Srta. Pindy Rotana Castro Oquitar Identidad # 0102-1987-00315 en la cantidad de L 10,000.00 para el sepelio de su compañero de hogar Sr. Eledy Ronel Galil Hernández, quien falleció el 14 de julio de este año en la Aldea La Unión, se desempeñaba como albañil en las diferentes proyectos que ejecutaba la municipalidad en las comunidades.
- d) La Corporación Municipal Aprueba la Receta Ambiental para sus proyectos de Varian comunidades del municipio.
- 29) No haber de más de que tratar se levanta la sesión


Mario José Meléndez


Luis Quiroga Flores


Mario Enrique Cerao


Mirona Leticia Aleman


Orestes Manuel Barrios


Luis Alberto Trujillo



[Signature]
Gilda Laritza Vargas

[Signature]
Eulma Vargas Landa

[Signature]

Edwin Armando Lopez

[Signature]

Ornel Fernando Gomez



[Signature]
Secretaria Municipal

Acta no 14

Plenaria Municipal, El Porvenir, Atlántida
dia lunes veintinueve de julio del año
del mil diez y nueve - siendo las 8:45 a.m.
en sesion Ordinaria celebrada en el Palacio
Municipal, la cual fue presidida por el
Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, de
la vice Alcalde Lic. Liana Zulassa Ale-
man, de los Regidores por su orden: Regi-
dar 1º Luis Alonso Flores Olondo, Regidar
2º Oscar Manuel Barvajal Romero, Regidar 3º
Mario Enrique Casas Gomez, Regidar 4º Luis
Alberto Tropez Vasquez, Regidar 5º Gilda Larit-
za Vargas Palgado, Regidar 6º Eulma Vir-
ginia Canelan Pavala, Regidar 7º Edwin
Armando Lopez Montalvon, Regidar 8º Ornel
Fernando Gomez Gomez, con asistencia del
Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Men-
doza, ante la Secretaria Municipal que
da fe - se procedio de la siguiente
manera:

- a) Comprobacion del quorum
- b) Apertura de la sesion
- c) Invocacion a leer
- d) Lectura, discusion y aprobacion del acta anterior
- e) Lectura de la correspondencia recibida.

